

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

RELACIÓN DE POSIBLES MATERIAS PENDIENTES EN E.S.O.		
	CONTINÚAN EL CURSO SIGUIENTE (VÍA A)	NO CONTINÚAN EL CURSO SIGUIENTE (VÍA B)
1º ESO	MATEMÁTICAS INGLÉS LENGUA Y LITERATURA CC.SOCIALES E. FÍSICA CC. NATURALES FRANCÉS PLÁSTICA MÚSICA	FRANCÉS (SOLO SI EN 2º SE CAMBIA DE OPTATIVA)
2º ESO	MATEMÁTICAS INGLÉS LENGUA Y LITERATURA CC. SOCIALES TECNOLOGÍA E. FÍSICA FRANCÉS	FRANCÉS (SOLO SI EN 2º SE CAMBIA DE OPTATIVA) CC. NATURALES EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL MÚSICA
3º ESO	MATEMÁTICAS REFUERZO DE MATEM. INGLÉS LENGUA Y LITERATURA CC. SOCIALES TECNOLOGÍA (SI LA CURSA EN 4º) E. FÍSICA FRANCÉS (SI LA CURSA EN 4º)	REFUERZO DE LENGUA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA TECNOLOGÍA (SI NO LA CURSA EN 4º) ED. PARA LA CIUDADANÍA FÍSICA Y QUÍMICA FRANCÉS (SI NO LA CURSA EN 4º)

MATERIAS QUE CONTINÚAN EL CURSO SIGUIENTE (VÍA A)

* Se proporcionarán a los alumnos un **cuadernillo o actividades** digitalizados. Deberán ser presentadas al profesor el cual los irá corrigiendo.

* Los alumnos que **realicen satisfactoriamente** estas actividades y **superen alguna evaluación** del curso en el que se encuentran se considera que superan la materia del curso anterior.

* La **calificación** se obtendrá de la siguiente manera:

- un 50% el cuadernillo.
- 50% restante, la nota de la evaluación.

AQUELLOS ALUMNOS QUE NO ESTÉN SUPERANDO LA MATERIA en el curso actual harán una **prueba escrita**. El alumno tiene que entregar el cuadernillo de actividades resuelto en la fecha acordada y siempre, **antes de la celebración de la prueba**.

* Dispondrán de las siguientes convocatorias, como mínimo, para la prueba:

- 1ª En los diez primeros días después de Navidad.
- 2ª En los diez primeros días después de Semana Santa.

En caso de que no superara estas pruebas dispondrían de las convocatorias de junio y septiembre correspondientes.

* La **calificación** se obtendrá de la siguiente manera:

- El cuadernillo tendrá un peso de un 50% de la calificación final.
- La prueba escrita el 50% restante, siendo necesario obtener un mínimo de 3 puntos.

El **responsable del seguimiento** de todo este proceso será el profesor de la materia en el curso actual y en última instancia el respectivo departamento

MATERIAS QUE NO CONTINÚAN EL CURSO SIGUIENTE (VÍA B)

* Se proporcionarán a los alumnos unos **cuadernillos** con actividades similares a las realizadas en el curso anterior. Dichas actividades **deberán ser presentadas, de manera progresiva**, al profesor responsable del seguimiento, el cuál irá corrigiendo los posibles errores.

* El cuadernillo resuelto en su totalidad **deberá ser entregado en la fecha acordada** que será en todo caso antes de la celebración de la prueba.

* Además **deberán superar una prueba escrita**, basada en los contenidos del cuadernillo, para la que dispondrán de las siguientes convocatorias, como mínimo:

- 1ª En los diez primeros días después de Navidad.
- 2ª En los diez primeros días después de Semana Santa.

En caso de que no superara estas pruebas dispondrían de las convocatorias de junio y septiembre correspondientes.

* La **calificación** se obtendrá de la siguiente manera:

- La relación de actividades tendrá un peso de un 50% de la calificación final.
- La prueba escrita el 50% restante, siendo necesario obtener un mínimo de 3 puntos.

* El **responsable del seguimiento** de todo este proceso será el jefe de departamento.

**TODO EL MATERIAL SE ENTREGARÁ
DIGITALIZADO A LAS FAMILIAS EN LA
PRIMERA REUNIÓN DE OCTUBRE**

**ES REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SECUNDARIA
OBLIGATORIA RECUPERAR TODAS Y
CADA UNA DE LAS MATERIAS
PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**